



IQ051008474222

Bogotá D.C., 30 de Enero de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 2 Nro 8 90 Oficina 1105 Palacio De Justicia

Ibague (Tolima)

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 003

Asunto: 73001310300620220027900

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
ANDREY JOSE VILLARRAGA SANTOS	93238507

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos..

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

SnemogaL./8036

TBL - 201601037948402 - IQ051008474222

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2023

Doctor(a)
FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA
SECRETARIA
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE

Referencia:
Oficio Embargo No:
Proceso. 73001-31-03-006-2022-00279-00

Respetado Doctor,

En atención al oficio de la referencia y de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en el sistema del Banco Finandina S.A., se informa que la(s) siguiente(s) personas a la fecha de la presente comunicación no posee productos del pasivo del Banco.

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANDREY JOSE VILLARRAGA	93238507

Cordialmente,



ANGELICA CASTRO MENDOZA
ANALISTA DE EMBARGOS

